



Bruce Rauner, Governor

James T. Dímas, Secretary

Programa de Asistencia de Cuidado de Niños, Entrenamientos de Salud, Seguridad y Del Desarrollo del Niño

Estimado Proveedores de cuidado infantil,

Por ahora han recibido el aviso del Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) a proveedores de programa de asistencia de cuidado de niños (CCAP) con respecto de entrenamiento de la salud, seguridad y desarrollo de niño que debe ser completado por el 30 de septiembre de 2017. Gracias a los más de 15,500 proveedores de programa de asistencia de cuidado de niños que ya han completado por lo menos uno de los módulos educativos sobre la salud, seguridad o el desarrollo de niño. Esperamos que hayan encontrado estos entrenamientos para ser un beneficio tanto para usted y los niños con quienes trabaja.

Como previamente comunicado, el gobierno federal ahora requiere que proveedores de cuidado de niños completan entrenamiento específico de la salud, seguridad y el desarrollo del niño, tener la actual certificación de primeros auxilios/RCP y completar horas anuales de entrenamiento. Todos los proveedores participantes en CCAP tendrá requisitos de entrenamientos mínima como resultado de la legislación federal.

Hemos recibido realimentación de valor y como resultado, hemos decidido reestructurar y clarificar los requisitos de entrenamientos.

IDHS Programa de Asistencia de Cuidado de Niños Requisitos de Entrenamientos

Para continuar recibiendo pagos de CCAP, los siguientes módulos deben ser completado hacia el 30 de Septiembre de 2017.	
El personal actual debe completar	Dónde encontrar el Entrenamiento
1) Los siguientes módulos de la Credencial Illinois ECE Nivel 1 Fase 1- a) 1, Crecimiento y Desarrollo del Niño b) 2A, Asuntos de Salud en Cuidado de Grupo c) 2B, Asuntos de Nutrición en Cuidado de Grupo d) 2C, Asuntos de Seguridad en Cuidado de Grupo	El entrenamiento en línea está disponible a través de Registro Gateways en https://registry.ilgateways.com o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona.
2) Certificación de Primeros Auxilios/RCP	Comuníquese con su CCR&R local para recibir entrenamiento o una lista de organizaciones que ofrecen entrenamiento aprobado
3) Entrenamiento sobre Abuso Infantil y Negligencia/ Informante por Mandato	Visite: https://mr.dcfstraining.org/
4) ¿Que es CCAP?	Entrenamiento en línea está disponible a través de Registro Gateways o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona.

Para continuar recibiendo pagos de CCAP, los siguientes módulos deben ser completado hacia el 30 de Septiembre de 2018.

<p>5) Los siguientes módulos de la Credencial Illinois ECE Nivel 1 Fase 2 y 3-</p> <p style="text-align: center;"><u>Fasa 2</u></p> <ul style="list-style-type: none">e) 3, Observar y Dirigirf) 4, El aprendizaje ocurre en Relacionesg) 5, Relaciones Familiares y Comunitariash) 6, Desarrollo Personal y Profesional <p style="text-align: center;"><u>Fasa 3</u></p> <ul style="list-style-type: none">i) 7A, Crecimiento y Desarrollo del Niño (Nac. A 8 meses)j) 7B, Crecimiento y Desarrollo del Niño (8 -18 meses)k) 7C, Crecimiento y Desarrollo del Niño (18-36 meses)l) 8A, Niño Preescolar, Desarrollo Social y Emocionalm) 8B, Niño Preescolar , Desarrollo Físicon) 8C, Niño Preescolar , Desarrollo del Lenguajeo) 8D, Niño Preescolar , Desarrollo Cognitivop) 9, Desarrollo Edad Escolar	<p>El entrenamiento en línea está disponible solamente en inglés a través de Registro Gateways en https://registry.ilgateways.com o comuníquese con su CCR&R local para entrenamiento en persona en inglés y español.</p>
--	---

Cuando el personal requerido ha completado todos los cursos mencionados anteriormente (ECE credenciales nivel 1: fasas1-3), Los proveedores recibirán la credencial ECE Nivel 1. La acreditación de la Credencial del nivel 1 de ECE puede calificar el proveedor por un suplemento de tarifa sólo si no están recibiendo un suplemento a través del Programa de Asistencia de Cuidado Infantil.

Le animamos a completar todo el entrenamiento requerido tan pronto como sea posible, como una forma de apoyar su propio desarrollo profesional y para apoyar mejor el crecimiento y desarrollo de los niños bajo su cuidado.

Nota: Los Proveedores de Cuidado de Niños DEBEN ser miembros del Registro de Gateways para rastrear la terminación del entrenamiento. Los cuidadores deben registrarse en <https://registry.ilgateways.com/>.

Las preguntas y comentarios deben dirigirse a dhs.ccap-reauth@illinois.gov.

Sinceramente,



Barbara Payne, Director Adjunto Interino
Oficina de Infancia Temprana